

The cover features two large, overlapping orange circles in the top right and bottom right corners. A thin orange line runs diagonally from the top left towards the bottom right, passing through the circles.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

MARZO 2021

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - MARZO 2021

- En **marzo de 2021**, han sido 117 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2021, que afectan a 32.847 empresas y a 497.261 trabajadores.
- En **marzo de 2020** el número de convenios suscritos fue de 84 y afectaban a 208.383 trabajadores y 28.449 empresas.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2021, registrados hasta el 31 de marzo de 2021, **es del 1,58%**, y **el 3,28% en los firmados en 2021**, aplicables estos últimos a 269.096 trabajadores.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de marzo de 2021, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 1,61% y los de empresa del 1,17%. En la empresa privada presenta un incremento del 1,19% y del 0,97% en la empresa pública.
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 1,57%; en los autonómicos, es del 1,86% y en los de ámbito provincial del 1,63%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	1	0,05	11	0,00
Igual al 0%	390	21,29	673.910	18,51
Del 0,01% al 0,49%	51	2,78	15.139	0,42
Del 0,50% al 0,99%	279	15,23	129.321	3,55
Del 1,00% al 1,50%	458	25,00	932.009	25,60
Del 1,51% al 2,00%	333	18,18	851.853	23,40
Del 2,01% al 2,50%	168	9,17	663.667	18,23
Del 2,51% al 3,00%	83	4,53	114.169	3,14
Superior al 3%	69	3,77	260.783	7,16
TOTALES	1.832	100,00	3.640.862	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de marzo de 2021, es de 1.744,18 horas anuales, cifra más de diez horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.754,56 horas anuales en el mismo periodo de 2020.

- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.745,83 horas anuales (en marzo de 2020, 1.756,18 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.719,83 horas anuales (1.725,90 horas en el mismo período de 2020).

Canarias:

- En marzo de 2021 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 51 que afectan a 6.674 empresas y 80.093 trabajadores. De estos 51 convenios, 6 lo son de carácter autonómico, 23 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 22 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de marzo de 2021, es del 2,05%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de marzo de 2021, es de 1.814,33 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.819,20 horas anuales y en los de empresa de 1.728,07 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En marzo de 2021 se han depositado 69 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.735 trabajadores, frente a las 48 del mismo mes del año anterior aplicables a 889 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 11.967 inaplicaciones, que han afectado a 422.444 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (53,96%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	3	2	430
Industria	19	18	673
Construcción	52	42	1.186
Servicios	124	116	2.683
Total	198	179	4.972

Por tamaño de empresa el 82,12% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	163	147	2.474
50 a 249 trabajadores	26	23	2.287
250 o más trabajadores	1	1	100
No consta	8	8	111
Total	198	179	4.972

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 56,56%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	112	56,6	2.698	54,3
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	15	7,6	172	3,5
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	13	6,6	521	10,5
Cuantía Salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias	9	4,6	132	2,7
Horario y distribución del tiempo de trabajo	7	3,5	78	1,6
Cuantía Salarial y jornada de trabajo	6	3,0	243	4,9
Cuantía Salarial, sistema de remuneración, jornada y horario y distribución del tiempo de trabajo	6	3,0	33	0,7
Resto de casos	30	15,2	1.095	22,0
Total	198	100,0	4.972	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 91,92%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	182	91,9	4.639	93,3
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	4	2,0	146	2,9
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	1	0,5	1	0,0
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	0,0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	11	5,6	186	3,7
Total	198	100,00	4.972	100,00

Santa Cruz de Tenerife a 22 de abril de 2021